

8.
La democracia institucionalizada
de los jóvenes, el impacto
universitario en el movimiento
“Yo Soy 132”

LIDIA AGUILAR¹ FABIÁN A. GERÓNIMO CASTILLO²
Y XOCHITL ARANGO³

(...) al salir de la escuela para entrar en la vida,
la juventud pasa a una nueva fase de su educación;
a partir de ahora, su maestro para todos los actos y
omisiones de la vida practica, es la ley del Estado
(PLATÓN, prot. 326 C. c.p. Werner, 2010, 1019).

Introducción

En México recientemente se han desarrollado una serie de acontecimientos que devinieron en la organización política de estudiantes universitarios, en esta visión cíclica de los movimientos

- 1 Profesora-Investigadora, Doctora en Sociología por el ICS y H de la BUAP, adscrita a la licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma universidad.
- 2 Profesor-Investigador, Doctor en Políticas Públicas por Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Monterrey, adscrito a la licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP
- 3 Profesora-Investigadora, Doctora en Filosofía con acentuación en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), adscrita a la misma Facultad.

sociales, el de los estudiantes hace su aparición como un preludio de cambios de diversa índole y de envergadura considerable; llegamos al punto en el que este sector social empieza a despertar del letargo en el que se sumió, después de los sucesos entre los últimos años de los sesentas y los primeros del la siguiente década, como en ese entonces, hubieron resultados positivos (**v.gr.** apertura política) a pesar de la dura represión del sistema, hoy se han vuelto a organizar con todo lo que implica, algo es evidente, la cultura política está siendo fortalecida, la bocanada de aire fresco le quitará un poco el tufo a un sistema que se empeña en seguir operando en su dinámica disociada de muchos sectores sociales, entre ellos, el de los universitarios.

El presente trabajo se centrará a mostrar aspectos reflexivos sobre el fenómeno coyuntural del “yo soy 132”. Se mostrará la correlación que existe entre los esquemas de educación en el sistema jurídico normativo y su impacto en la formación de recursos humanos, que hoy se muestran contestatarios del propio sistema que los formó.

Palabras clave: Universitarios, cultura, política, democracia, movimientos, ciudadanía.

Ciudadanía

La democracia como régimen de gobierno cada vez mas aceptado en el mundo, tiene su complemento en el reconocimiento de la ciudadanía, este último aspecto es condición necesaria de la fórmula democrática desde que esta se inventó para organizar a las sociedades, ya ahí el tema tenía especial atención en razón de a quién se le debería dar el derecho de participar en la novedosa forma de organización política; se argumentó que solo ciertas personas podían tener este privilegio, con el paso del tiempo, ya desacreditada, y con otras formas de gobierno en la brega, aún se estableció que ciertos individuos (ciudadanos) eran los merecedores de participar

en la toma de decisiones de los asuntos públicos, a decir de Sánchez (2000) “las revoluciones liberales de los siglos XVIII y XIX se erigieron en gran medida a partir de imágenes sobre la ciudadanía antigua, las virtudes grecolatinas, el republicanismo y la decadencia de las experiencias históricas de constitución popular” (p. 37).

Cuando retornó la democracia, se seguía pensando en la ciudadanía como un aspecto fundamental, pero ahora esta se encontraba revestida de los elementos de la libertad y la igualdad; no obstante la buena intención, las deudas que han dejado estos ideales han sido muchas; sin embargo, la humanidad en general sigue dilucidando sobre cómo lograr que se puedan ejercer a plenitud; pero ocurre que con cada época, los términos mencionados se van redimensionando y entonces, los avances y alcances de los mismos siguen siendo insuficientes, y en algunos casos esa visión adquiere posiciones extremas que apuran al propio sistema a considerar los mecanismos que permitan alcanzar dichas exigencias.

Si en la realidad, la práctica democrática en las sociedades contemporáneas es acompañada de una fuerte carga de insolvencia por parte de las instituciones para garantizar un pleno ejercicio democrático, este aspecto, de a poco va abonado hacia un escepticismo y apatía que en algún punto tiende a ser insuficiente, ello lleva a generar un cuestionamiento serio hacia el sistema, esa condición propia de todos los regímenes democráticos encuentra en la actualidad una vía de escape, en cuanto a que la satisfacción con las modestas expectativas de la democracia liberal provoca una cierta complacencia con respecto al auge de lo que Crouch (2004) ha llamado posdemocracia, al considerar que en la generalidad del tiempo:

La mayor parte de los ciudadanos desempeña un papel pasivo, inactivo e incluso apático, y responde únicamente a las señales que se le lanzan. Más allá de este espectáculo del juego electoral, la política se desarrolla entre bambalinas mediante la interacción entre los gobiernos elegidos y unas elites que, de forma abrumadora, representan los intereses de las empresas (p. 11).

Consecuentemente, se puede entender como en los últimos años se han presentado oleadas de crisis de regímenes de gobierno, unos pugnando por formas un tanto más abiertas y otros por exigir nuevos esquemas de democracia, para el mismo Crouch (2004), este último tema plantea que estos países han llegado a un punto de transición de un estadio a otro, caracterizado por una redefinición de las prácticas democráticas.⁴

En todos los cambios de exigencias de ampliación de la democracia, el tema de la ciudadanía está presente, pues se trata en esencia de buscar que quienes detentan el poder formal y real, reconozcan mas canales de participación a la sociedad en general, ahí se aterriza el tema en función de que “las claves de la ciudadanía no se deben buscar en los individuos, sino en el código e instituciones que los nombra y transforma” (IFE, 2003: p. 13). Entonces, en una visión institucional, “la ciudadanía es una condición definida y obtenida jurídica y políticamente. Se nace con ella, siempre y cuando la organización estatal correspondiente la otorgue según lo estipulen las normas, las leyes y los reglamentos” (IFE, 2003).

La posición del legislador sobre las características de las leyes que emite para fortalecer la democracia van en mucho condimentadas de una necesidad constante de encontrar una resonancia en la población, de ahí que la idea de ciudadano va a estar en función de la decisión del ente de poder. Se despliega así el papel que desempeña el Estado al generar la politización de los individuos por

4 Ampliando lo mencionado por Crouch (2004), “al tiempo que se han marcado las formas democráticas se mantienen vigentes _e incluso en la actualidad están siendo reforzadas en algunos aspectos_, la política y el gobierno están volviendo cada vez más al redil de las elites privilegiadas. Al modo característico de lo que ocurría en la época predemocrática; (...) una consecuencia importante de este proceso es la creciente impotencia del activismo igualitario. De esto se deduce que culpabilizar de los efectos de la democracia a los medios de comunicación o el auge de los asesores políticos supone perder de vista algunos de los procesos de mayor calado que están teniendo lugar en la actualidad” (P. 15).

diversos medios, uno de ellos, desde luego, ampliamente privilegiado, es el espacio educativo,⁵ en todos los niveles.

La edad que fundamenta el desarrollo de ideales democráticos que potencian la creación de lazos de cooperación política

El desarrollo de las sociedades es medido fundamentalmente por su nivel de educación, así, la capacidad del Estado y de la sociedad para generar este elemento socializador y politizante en ciertos individuos conlleva una fuerza con la inercia suficiente para sumar a otras personas y grupos, que en un principio se encuentran al margen de la capacidad de respuesta institucional para cumplir con este derecho fundamental de los seres humanos.

En esta tónica, cuando la educación impacta a otros, debe pensarse que ésta “no es una propiedad individual, sino que pertenece por su esencia a la comunidad” (Werner, 2010, p. 3), así lo pensaron y lo concibieron los griegos próximos a presentar a la democracia como un modelo que aunque imperfecto podía volverse trascendental en el reacomodo de los factores de poder.

Desde entonces, las ideas originadas y desarrolladas en los altares de la reflexión crítica y propositiva se sintetizaron en las universidades del conocimiento, las cuales se han apostado como las grandes generadoras de muchos de los cambios sociales, así ocurrió con los jacobinos franceses de 1789, los ingleses en los distintos momentos para restringir el poder del monarca y desde luego los estadounidenses⁶ (por mencionar solo algunos exponentes); ellos

5 Para ampliar sobre este tema consultar a Segovia, Rafael, (1975). *La politización del niño mexicano*, publicado por el Colegio de México, Colección del Centro de Estudios Internacionales, D.F., México.

6 Las revoluciones en el mundo, la de E.U en 1776, Inglaterra con la exigencia del reconocimiento de derechos como las dados en 1653, 1668 y, por supuesto la revolución francesa en 1789 han proclamado la igualdad de los hombres, desde la perspectiva del derecho de estos a generar su

aportaron un enorme cúmulo de ideas al mundo que hoy día seguimos enfrascados en discurrir.

Llegamos al punto en que los educandos son concebidos como un sector poseedor de una etapa privilegiada del ser humano, en la que las sociedades tienen la oportunidad de implantar sus valores, su cultura, sus patrones de conducta formales e informales; la educación básica cumple a cabalidad este aspecto, siempre en consonancia de las intenciones y los intereses de los formadores de conciencias, ideología y en general de recursos humanos valiosos en cualquier tiempo y espacio.

Posteriormente, más selecta viene otra etapa de la formación de recursos humanos cualificados y calificados para el desarrollo de actividades profesionales, constituyen la cimiento de la siguiente generación que continuará con la incansable tarea de acumular y generar el conocimiento de las sociedades; pero en la generalidad, este sector con estudios superiores, reciben su instrucción en uno de los momentos más oportunos de la vida, que se caracteriza por una visión inquisitoria, contestataria, crítica, propositiva y en algunos de los casos hasta irreverente, casi siempre en la justa medida que permita llevar cúmulos de ideas y acciones frescas que de apoco van alimentando y renovando a la sociedad y a las instituciones con que ella opera. Como dice Werner (2010) “ya el sofista Protágoras, en el dialogo platónico que lleva su nombre, expresa la idea de que, al salir de la escuela para entrar en la vida, la juventud pasa a una nueva fase de su educación; a partir de ahora, su maestro para todos los actos y omisiones de la vida practica, es la ley del Estado”.

Analizar como la educación en esta etapa preciosa de la vida desarrollada ya en el ámbito universitario, justo antes de arrojar al cadalso de la producción social a los jóvenes universitarios que

propio gobierno, Sieyes planteaba en los tiempos de la revolución francesa que si hasta ese momento los reyes lo eran por delegación divina, ya este principio no era aplicable y la legitimidad de los mismos dependía de que el pueblo se convierte en el generador de esa legitimidad, es decir, ahora los hombres designaban a quienes habían de gobernarles, creando así, con la igualdad producto de las revoluciones, una “nueva condición política” Ver. (Callinicos, 2003, p. 34).

a punto en estos aspectos, son cortejados por los modeladores de ideas, en donde la visión de “los más experimentados” en los distintos niveles del conocimiento junto con las directrices institucionales de las currículas educativas, llevan a crear a través de los claustros universitarios a estos ejércitos de la fuerza renovadora de las sociedades. Así, el modelo integral del sistema educativo lleva a plantear tres grandes esquemas de consideración para medir el impacto de la educación en una nación, recomiendo ver la propuesta de Briones (2008, 186), quien plantea que dicho análisis debe realizarse en un esquema en tres niveles, a saber: 1) aportes de la sociedad; 2) sistema educativo y; 3) resultados para la sociedad.

Así, las masas de jóvenes, van andando el camino de la cultura estructurada, mientras las generaciones previas dejan su impronta y las más jóvenes se aprestan a plasmar su tinta indeleble en la parte de la historia que les toco vivir, protagonizar y desde luego definir. Esta redefinición cultural derivada de la educación de ciertos sectores para que hagan las veces de inercia a su vez en todos los sistemas que componen un Estado, son los que llevan a reafirmar el orden establecido, tal vez a replantear algunos aspectos de las normas de dicho orden, y en algunos casos, solo en algunos, la búsqueda y estructuración de un nuevo orden (puesto y no supuesto) para crear una gama de reglas que lleven el elemento máximo de la expresión total de los momentos revolucionarios y de crisis que sucederán a institucionalidad renovada. Es entonces necesario afirmar que en ésta lógica, el orden es el objeto de la política y “la política es la lucha entre diferentes sentidos del orden” (Lechner, 1978, 1218). La transformación del mundo se refiere pues al sentido que se otorgue a dicho orden.

Pero siempre en todos los casos, “a la estabilidad de las normas válidas corresponde la solidez de la educación” (Werner, 2010, p.4). Este tema, en México hoy cobra una relevancia inusitada, pues producto de la etapa coyuntural que vive el país causado por el reciente proceso electoral federal (2011-2012), en el que se renovó entre otros poderes al ejecutivo federal, se presentaron posiciona-

mientos de grupos de jóvenes universitarios en torno una movilización social con fuertes tintes políticos denominado “yo soy 132”.

Entendiendo y pensando que la posición crítica de dicho grupo se encuentra en la justificación de saberse conocedores de una historia política autoritaria que devino con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en tal sentido, pensando en el aspecto de los rangos de edad que la mayoría tiene en esta etapa universitaria, me lleva a plantear que a esta generación no le correspondió dicha etapa autoritaria priista que tanto cuestionan y rechazan en su inminente retorno; no obstante, identifican la posibilidad del regreso de este partido como una amenaza a los avances democráticos de la nación.

El fenómeno de los jóvenes universitarios que bajo el “yo soy 132” se aglutinan para externar denostaciones hacia el PRI, se re-dimensiona cuando hasta antes de este proceso electoral, ellos no presentaban mayor interés por participar en asuntos políticos, pues era evidente su desapego a estos temas, los factores son muchos, pero tomando en consideración que “a diferencia de los adultos, los jóvenes aportan ideas y conceptos más tendientes a la democracia y a la igualdad, pero al verse excluidos prefieren no aportar sus conceptos” (<http://noticias.universia.net.mx/en-portada/noticia/2011/04/26/816003/son-jovenes-futuro-mexico.html>).

Entonces, existe un consenso en que “casi todos los estudios consultados destacan que la inmensa mayoría de los jóvenes (...) se encuentra totalmente al margen de las organizaciones y movimientos juveniles existentes (Estudios sobre movimientos juveniles y participación ciudadana, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001880/188003s.pdf>).

En tal consideración, resulta pertinente reflexionar en dónde se encuentran las circunstancias que llevaron a forjar una visión del hartazgo hacia un viejo régimen, que poco a tenido que ver con sus vidas en forma directa, sobre todo pensando en que la educación básica recibida, en mucho alimenta esta idealización por la historia oficial, pensando y entendiendo a la educación básica como el elemento que amalgama a la sociedad con la institucionalidad. Considero entonces, para poder tener elementos explicativos del

fenómeno del “yo soy 132”, es necesario ubicar la relevancia del modelo educativo que México ha implantado a través de los lineamientos fundamentales de la CPEUM⁷. Propongo en consecuencia una revisión rápida de la trayectoria que ha tenido el artículo 3º de dicha ley, para ver en qué sentido se ha perfilado la orientación política del Estado.

La educación en México

En México, el tema de la educación quedó fundamentado en el artículo 3º de la CPEUM, la redacción original de dicho artículo estableció:

Art. 3o.– La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria. (CGEUM, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_ORIG_05FEB1917.pdf)

Se aprecia como en este artículo, el término “laico” refleja la necesidad de los constituyentes de separar la religión del Estado, muy en la tónica que ya se había manejado con la constitución previa de 1857, pero hubo necesidad de incorporar otros elementos, que la hicieran efectiva, para ello, José Vasconcelos rescató el Ministerio de Educación que había sido suprimido previamente con la publicación de esta constitución, así se pretendió con esta institución:

7 En lo sucesivo se entiende por CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Un organismo central y provisto de fondos para que exista la posibilidad de una acción educativa, extensa e intensa, capaz de influir en la vida pública, (...) señalar las orientaciones generales técnicas y políticas de la enseñanza (...) independientemente de que el Estado esté o no capacitado para educar, debe reconocerse la realidad de que solo el Estado dispone o podría disponer de los fondos necesarios para un esfuerzo educativo de importancia (Medina, 2001, p. 60).

El artículo ha sido reformado 8 veces, cada una de dichas reformas conlleva una intencionalidad de carga ideológica modeladora, política y desde luego social en la cultura.

Un ejemplo del impacto de los términos en este tema tan sensible socialmente, fue cuando en la primera reforma al mencionado artículo, se estableció el carácter de “socialista” a la educación, en una intención de hacer más acorde con los principios revolucionarios y que estos sirvieran a las necesidades ideologizadoras del régimen. Medina (2001) registra esta idea al plantear que “el socialismo aplicado a la enseñanza había fomentado un ambiente de hostilidad en contra del gobierno, había dividido al magisterio y había sido pretexto para movilizar políticamente a sectores importantes de la sociedad mexicana” (p. 345). Así la supuesta amenaza de la “comunicación” en un país fuertemente influenciado por el dogma, desató los demonios del temor en algo que no se entendía del todo que significaba, por si las dudas, había que extirparlo.

La búsqueda entonces hacía un modelo educativo más acorde a la realidad social y cultural del México pos revolucionario, llevaron a una nueva reforma que propiciara una educación más moderada, Medina (2001) registra igualmente esta idea al plantear que “se daba una nueva interpretación al termino socialista estableciendo que se refería al ´socialismo que ha forjado la revolución mexicana´ y debía identificarse con el mayor valor social respecto a lo meramente individual” (361). La siguiente tabla muestra la dinámica de dichas modificaciones.

En la tabla previa se puede apreciar que el aspecto del fortalecimiento de la cultura política, existe siempre la necesidad del Estado

Reformas constitucionales al artículo 3° de la CPEUM

Pdo. de reforma	Tipo de educación	Impacto social	Impacto institucional
13/12/1934	Educación socialista	Crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social	<p>La formación de planes, programas y métodos de enseñanza correspondrá en todo caso al estado. Los planes particulares quedan supeditados al Estado.</p> <p>El congreso de la unión con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la republica expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados Y los municipios.</p>

Pdo. de reforma	Tipo de educación	Impacto social	Impacto institucional
30/12/1946	<p>Democrática: considerando a la democracia no solo como una estructura jurídica y un régimen político sino como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.</p> <p>Nacional: sin hostilidades ni exclusiones atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.</p> <p>Obligatoria: la educación básica</p>	<p>Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará el amor a la patria, la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia</p>	<p>El congreso de la unión, con el fin de unificar y coordinar toda la educación en la republica expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación los estados y los municipios a fijar las aportaciones económicas y establecer las sanciones para los que las infrinjan.</p>
09/06/1980	<p>Educación superior, autonomía, facultad de gobernarse a sí mismas; realizaran sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo a los principios de este artículo.</p>	<p>Respeto a libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas,</p>	<p>Las universidades determinaran sus planes y programas, fijaran los términos, de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administraran su patrimonio.</p>
28/01/1992	<p>Educación laica, se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa.</p>	<p>Los particulares pueden ofrecer educación religiosa</p>	<p>La educación particular impartida con apego a los criterios de la ley, el estado otorgará reconocimiento en todos los niveles educativos.</p>

Pdo. de reforma	Tipo de educación	Impacto social	Impacto institucional
05/03/ 1993	El Estado impartirá la educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.	Todo individuo tiene derecho a recibir educación	El ejecutivo federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal en toda la república, para tales efectos el ejecutivo considerará la opinión de los gobernadores de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación.
12/11/ 2002	La educación preescolar, primaria y secundaria son obligatorias.	El Estado apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.	El ejecutivo federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar primaria, secundaria y normal en toda la república. El Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas, incluyendo la educación inicial a la superior.
10/06/ 2011	Educación para el ser humano	El Estado fomentará en el ser humano el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.	La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano

Pdo. de reforma	Tipo de educación	Impacto social	Impacto institucional
09/02/2012	<p>Todo individuo tiene derecho a recibir educación.</p> <p>La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.</p>	<p>Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.</p>	<p>Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior–.</p>

Nota: elaboración propia con datos tomados de la página del Congreso de la Unión: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/cpeum_orig_05feb1917.pdf

de propiciarla en la formación escolar, en esta tónica es pertinente citar a García (2011) con su postura en este tema:

El termino de cultura política se refiere a las orientaciones políticas, específicamente las actitudes hacia el sistema político y varias de sus partes, y las actitudes dirigidas hacia el rol del mismo sistema desde un enfoque sistémico (...) la cultura política en una nación es la distribución particular de patrones de orientación dirigidos hacia objetos políticos entre los miembros de la nación (pp.68-69).

El mismo autor, identifica que la socialización política es entendida como el conjunto de enseñanzas y prácticas que recibe el individuo de la sociedad y que le permite relacionarse con actividades eminentemente de tipo políticas, Cita a su vez a Easton y Hess (1962) para ampliar la idea de que “consideran a la socialización política como los procesos a través de los cuales una persona joven adquiere su orientación política básica de otros en su ambiente” (1962, c. p. García, 2011).

Resulta interesante también el planteamiento de García Canclini (2009) sobre la cultura en México:

Es lógico que entre los países latinoamericanos, sea México, por la orientación nacionalista de su política posrevolucionaria, el que más se ha ocupado de expandir la cultura visual (...) la política educativa primaba sobre la de conservación, la resonancia pública y masiva sobre la concentración de bienes en edificios (...) a partir de los años cincuenta, cuando se institucionalizó la revolución y las corrientes modernizadoras se impusieron en la política gubernamental, se ordena el patrimonio en museos diferenciados (las estrategias con las que los particulares y el estado ponen en escena el patrimonio cultural -son- la espiritualización estética del patrimonio --y- la ritualización histórica y antropológica (pp.161-162).

El papel de la universidad en el fortalecimiento de la democracia

Precisamente, a raíz del despertar de los jóvenes universitarios como movimiento social, ha provocado que los especialistas se aboquen a entender y dilucidar como es que ellos se han incorporado a la escena política, por ejemplo, en una investigación, el especialista en estos temas Urbina, en una entrevista de la jornada mostró en relación a la participación juvenil que “en prácticas no convencionales es mayor por casi 10 puntos porcentuales que en las tradicionales. De los entrevistados, 39.31 aceptaron concurrir con alguna de las primeras y 60 por ciento no. En tanto, 30 por ciento participan en alguna esfera convencional y 69.64 no” (*La Jornada*, 28 de febrero de 2012, en <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/28/politica/018n1pol>).

En tal sentido, los jóvenes con posiciones más contestatarias y críticas son los que tienden a participaren en mayor medida; pero, aquellos que conocen más el funcionamiento del sistema, encuentran desgastante involucrarse pues tiene una visión negativa y apática de que con y a pesar de los cambios, no logran permear esos espacios dedicados a los grupos de poder. Así dice el mismo Urbina, “quienes más conocen el sistema menos se involucran y a mayor edad existen más probabilidades de actuar. “Entre los jóvenes de 15 y 20 años, los segundos tienen 20 por ciento más posibilidades de involucrarse en actividades de participación” (*La Jornada*, 28 de febrero de 2012, en <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/28/politica/018n1pol>).

Entonces, cabe cuestionarnos, que sucedió para que se generara el movimiento en cadena que llevo al escenario movilizad a los estudiantes de los niveles medio superior y superior a constituirse, si antes del proceso electoral, en esa visión apática que se tenía de este sector, el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001880/188003s.pdf>), en

un estudio concreto sobre el nivel de democracia en México, planteó que el 75% de los jóvenes no presentaban el mínimo interés por votar, por consecuencia, solo el 25 restante mostraba diversos grados de intención de voto.

Desde luego que el panorama dibujado por este organismo internacional, provocó comentarios sobre lo preocupante del asunto, en diversos sectores sociales, medios de comunicación y especialistas entre otros, pues si tomamos en cuenta que de los 78 millones 552 mil mexicanos empadronados, cerca de 24 millones de jóvenes se ubican en el marco de edad de entre 18 y 29 años con una representación del 31% de la lista nominal, se evidenciaba así la creciente apatía de los jóvenes por los asuntos político democráticos del país y con ello, salía a la luz la débil cultura política en este sector. Dicha situación ha sido un factor importante de análisis de estudiosos como Cuna Pérez en la UAM, quien ha evidenciado con sus estudios la poca adhesión democrática de los jóvenes.

Otra investigación en esta temática expone que para la mayoría de los jóvenes, el adquirir el estatus no marca una diferencia en términos de su concepción política, solo se restringe a las posibilidades de uso de credencial de elector como un documento de identidad necesario para cualquier trámite como adulto. Cuando se piensa en la utilidad de la credencial de elector, en último lugar aparece tímidamente que esta sirve para votar.⁸

En esta desoladora visión es que se inserta la idea de propiciar un pensamiento que se difunde en el sector juvenil universitario y que puede tener un peso o influencia en su entorno inmediato;

8 “Hace unos años, el Instituto Federal Electoral, en convenio con algunas instituciones, acordó una estrategia para garantizar el mayor número posible de empadronados, la cual consistió en solicitar la credencial para votar con fotografía como instrumento de identificación en la mayoría de las instituciones públicas y privadas que tratan asuntos respecto a las personas mayores de 18 años. Aparentemente el procedimiento resultó exitoso en cuanto al número de ciudadanos que la poseen; pero no tanto si se considera su objetivo original, es decir, la de ser instrumento electoral, que parece haber sido desplazado en el uso cotidiano de los ciudadanos como documento de identidad. (IFE, 2003, p. 46).

pues es habitual pensar que los estudiantes universitarios son personas que gozan de cierto respeto y reconocimiento en sus medios sociales inmediatos, se sobrepone así la trascendencia de esta fuerza movilizadora y generadora de ideas, pensando que en ellos se puede encontrar una adecuada caja de resonancia sobre la creación de conciencia para el fortalecimiento de la cultura política, aspecto que los estudiantes de la Ibero lograron cuando el 11 de mayo del 2012, el entonces candidato del PRI a la presidencia Enrique Peña Nieto llegó en acto proselitista a dicha universidad Iberoamericana en la ciudad de México, se presentaron fuertes muestras de rechazo a las prácticas políticas del pasado que consideraron amenazan con regresar bajo la figura de este candidato; luego aparecieron una serie de informaciones sesgadas que descalificaron a dichos estudiantes.

La reacción de los jóvenes fue totalmente inesperada y fuera de cálculo, pues ante las declaraciones del entonces presidente del PRI, Joaquín Codwell, afirmó que “quienes estuvieron contra el candidato fueron manipulados y acarreados de otros partidos”. Así, 131 alumnos de la mencionada universidad, realizaron un video, credencial en mano en el que echaban abajo la aventurada e irresponsable declaración secundada por diversos medios de información.

Con el paso de los días, la protesta que había tenido su origen en el rechazo al candidato priista, se ampliaron a temas como la frase lapidaria del escritor Carlos Fuentes, que a propósito de su reciente deceso en ese momento, se recordó en una entrevista que tuvo con la periodista Carmen Aristegui en su programa de televisión en CNN: “No quiero ni pensar que Peña Nieto llegue a la presidencia”,⁹ de igual manera, fueron temas de discusión y rechazo por parte de los jóvenes la falta de equidad de los medios en el trato a los candidatos presidenciables, la imparcialidad de la información sobre todo las televisoras nacionales (Televisa y TV.

9 Peña Nieto aseguró que el escritor mexicano Enrique Krauze es el autor de *La silla del águila*, siendo que el autor era Carlos Fuentes (...) Este señor tiene derecho a no leerme. Lo que no tiene derecho es a ser presidente de México a partir de la ignorancia. Eso es lo grave” <http://mexico.cnn.com/entretenimiento/2012/05/15/no-pido-que-sepan-quien-es-platon>

Azteca), el desmantelamiento de la estructura corporativa del Estado (destitución de la líder del SNTE Elba Esther Gordillo, juicio político al presidente Felipe Calderón Hinojosa y su rechazo a que se les identifique con alguna preferencia partidista, entre otros puntos.

Seguimos en esa lógica tratando de inquirir que provoco la reacción de los jóvenes, más allá de las declaraciones ya mencionadas. En una de dichas líneas, se ha argumentado que las olas de movilizaciones en distintas partes del mundo, en mucho dadas a conocer por las redes sociales, pudieron haber provocado el efecto en cadena que llevó a los jóvenes mexicanos a reaccionar ante el desmedido apoyo que recibía el candidato priista en los medios masivos de comunicación, recalcando en contraparte que el uso de las redes sociales debería de ser la alternativa ante la “cooptación grotesca” de los medios masivos de comunicación, incluso la representante del movimiento estudiantil chileno Camila Vallejo, realizo una visita a nuestro país para mostrar su solidaridad a los estudiantes mexicanos, por cierto, al momento de desarrollar este trabajo (23 de agosto del 2012), en Chile, la movilización de los jóvenes ha pasado a un nivel más alto de protestas bajo la rúbrica de pugnar para ampliar los derechos en educación, han provocado ya cierta represión del gobierno en cuestión, es de esperarse que esta situación sea seguida con atención por parte de los jóvenes mexicanos.

Si bien los márgenes de participación política de nuestro país¹⁰ se encuentra en el promedio comparativamente hablando con otras naciones,¹¹ también es real que salvo periodos excepcionales, en la

10 En el México en el que la simbiosis entre el Estado, el gobierno y el partido se encontraban totalmente entrelazados, a mediados del siglo XX la visión externa sobre la cultura política de los mexicanos se manifestó en un estudio de Almond y Verba en el siguiente sentido: Los mexicanos están más enajenados respecto a la actuación administrativa [...] del Gobierno que los nacionales de cualquiera de los otros cuatro países –y esto, sobre todo, en función del [producto] administrativo. Sin embargo, [...] existe un nivel relativamente elevado de afecto hacia el sistema, especialmente vinculado con los símbolos de la revolución mexicana. Para ampliar sobre este tema ver, Almond y Verba, 1970, pp.552-553).

11 En un estudio, de los jóvenes de Navarra España, se midió el nivel de participación y democracia de los mismos, se encontró que: la política es un

generalidad existe una evidente apatía política propiciada por una compleja red de factores, que afectan en forma importante entre otros sectores, al electorado joven, por ello, cobra trascendencia la sinergia¹² que el “yo soy 132” ha dado a estos para que reflexionen sobre la importancia que tiene el que sean activos en estos quehaceres, que se interesen por los temas políticos generando así una cultura de participación política que enriquezca nuestra democracia y que no sólo se quede en los parámetros institucionales y formales.

Este reposicionamiento político de los jóvenes, mismo que está transcurriendo de la apatía generalizada a una actividad importante, muestra un abanico de circunstancias que lo hicieron posible, uno de ellos, desde luego es el tema apuntado en la mayor apertura y uso de herramientas tecnológicas como el Internet y con ella, el uso de las redes sociales y medios de información alternos a los estandarizados, así Padilla y Flores, argumentan que:

aspecto asociado en primer término con la problemática de la identidad de Navarra. En el caso de la democracia aceptada y totalmente asentada; valoran plenamente los derechos que conlleva; no obstante existe una mala valoración de la gestión política y por ello hablan de “Democracia mejorable o insuficiente”; se muestran tremendamente críticos con la falta de división de poderes, bipartidismo y el sistema de reparto de escaños, incluso consideran que la monarquía es una institución innecesaria y que sólo genera gastos excesivos a la nación; no creen que los partidos políticos tengan en cuenta a los jóvenes, no se sienten lo suficientemente representados en la esfera política; buscan la efectividad de su participación en la democracia y por ello su principal y casi única forma de hacerlo es a través del voto; En general el estudio concluye que los jóvenes no participan actualmente en la democracia por: individualismo, resignación, desmotivación dada por la falta de representatividad-bipartidismo y distanciamiento de los partidos políticos respecto a la sociedad y en concreto a su generación. En informe_jovenesyparticipaciondemocratica1Cualitati.ppt

- 12 La sinergia es entendida como la “Cooperación” inconsciente entre personas que, persiguiendo su propio interés y tratando de conseguir sus propios objetivos, producen una estructura-función societal no planificada, la acción moldeadora de la comunidad y productos culturales (Pratt, 2006, p. 276).

En México se ha dado un crecimiento considerable en el acceso a Internet, el dato más antiguo en este sentido, registró 1 millón 222 mil usuarios, en 1998 (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], 2008); para 2009, la misma institución ha reportado 27'206,174 internautas (INEGI, 2009). Las encuestas sobre Internet señalan a los jóvenes como sus principales usuarios. Los porcentajes de penetración más elevados se encuentran entre las edades de los 12 y 19 años, con 68% y de los 20 a los 24 años con 61% (Asociación Mexicana de Internet [AMIPCI], 2010). (El estudio de las prácticas políticas de los jóvenes en internet, en (http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2011000100005&script=sci_arttext).

Otro aspecto que coadyuva a explicar el fenómeno de la incursión activa de los estudiantes mexicanos en los temas políticos deviene en el análisis que el propio IFE (2003) desarrolla cuando sintetiza los datos que muestran el avance de alfabetización de las personas a través de los años, de tal forma que:

En 1950, 57.4% de la población del país vivía en localidades rurales, de menos de 2 500 habitantes; 17% en localidades semiurbanas, de 2 500 a 14 999 habitantes y sólo 25.6% de los mexicanos en ciudades de más de 14 999 habitantes. Para el año 2000, estos porcentajes se modificaron de manera abrupta: 25.4%, 13.7% y 61%, respectivamente. Hace 50 años, el país era rural en su mayor parte, lo cual le imprimía una característica a la estructura social distinta de la que marca hoy en día su carácter principalmente urbano. (...) la población se encontraba en esos años menos educada de lo que está ahora. En 1950, el porcentaje de la población de seis a 24 años que estaba matriculada en algún nivel escolar era de 27.7; para 1960 había aumentado a 37.1% y en 1990 había llegado a 67.5%. En 2000, 91.8% de la población de seis a 14 años asistía a la escuela. Asimismo, entre 1970 y 1990 la población analfabeta mexicana de 15 años y más pasó de 25.8% a 12.4%; 10 años después había disminuido a 9.5% (IFE, El ciudadano como elector) <http://www>.

ife.org.mx/docs/IFE-v2/CDD/CDD-Varios/docs/2003_ElCiudadanoComoElector.pdf).

La coincidencia con el planteamiento previo se muestra cuando en el control social de los sectores juveniles movilizados se genera en un modelo que en opinión rescatada por Cuna (2006) “corresponde a un momento histórico específico en el cual los jóvenes, debido a su creciente incorporación a los espacios educativos, se organizan en movimientos estudiantiles que buscan unirse con movimientos sociales” (p. 93).

Sin embargo, cuando se les consulta sobre su interés por participar en éstas u otras instancias colectivas, las respuestas positivas son abrumadoramente altas, lo cual demuestra que lo rechazado son las prácticas con que dichas organizaciones se manejan, y no sus fines u objetivos concretos. Esto es relevante: los jóvenes quieren participar (y lo hacen muy activamente cuando las convocatorias son transparentes y compartibles) pero, por otra parte no quieren ser o sentirse manipulados (<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001880/188003s.pdf>).

Los escenarios encontrados

La irrupción de los jóvenes en las formas establecidas para hacer el recambio de las elites del poder, en México encontró el obstáculo del cuestionamiento fuerte e irreverente que con la naturaleza propia de la juventud, se condiciona de nueva cuenta una situación de crisis que el sistema debe resolver, tal como ocurrió ya en otros momentos de la historia reciente mexicana, pues a pesar del inconveniente, la estructura jurídica normativa e institucional saldrá avante, tal vez se cambien algunas prácticas, quizá se aperture el sistema más de lo esperado aprovechando la inercia de la reciente reforma política que incorpora elementos más directos de participación democrática como es el caso de la inicie para sosegar a los

inconformes, y de nueva cuenta, en un movimiento cíclico, las clases medias habrán desempeñado su papel histórico, el de generar cambios a través del despertar de la conciencia social. Me parece pertinente citar a Dahl (1999) para afianzar esta idea:

En principio, la negociación entre elites tiene lugar dentro de límites establecidos mediante instituciones y procesos democráticos. Pero estos límites son muchas veces bastante amplios, la participación y el control popular no son siempre robustos, y las elites políticas y burocráticas poseen gran discrecionalidad. A pesar de los límites sobre el control popular, las elites políticas en los países democráticos no son despóticas, no están fuera de control. Ni mucho menos. Las elecciones periódicas les obligan a tener en cuenta la opinión popular. Además, cuando han de adoptar decisiones, las elites políticas y burocráticas se controlan e influyen mutuamente. El regateo entre elites tiene su propio sistema de pesos y contrapesos. En la medida en que los representantes electos participan en el proceso de negociación, constituyen un canal a través del cual los deseos, fines y valores del pueblo penetran en las decisiones gubernamentales. Las elites políticas y burocráticas de los países democráticos son poderosas, mucho más de lo que puedan serlo los ciudadanos corrientes; pero no son despóticas (131-132).

También resulta ilustrador que el problema de desaseo que se presentó en particular en este proceso electoral, haya sido provocado en mucho por la carencia de oportunidades en amplios sectores de la población, el tema desde luego abarca a los jóvenes, quienes sin un futuro prometedor, son obligados a mantenerse a la zaga de un reparto de riqueza para grupos cada vez más selectos, con ello, la oportunidad de educación, esa que permitiría afianzar la idea politizante se está quedando atorada en un segmento de población que si bien puede tener efectos apaciguadores en su ambiente inmediato, ya no son del todo suficientes. Pareciera que esas mismas clases privilegiadas de estudiantes en los niveles universitarios, de momento se hubieran dado cuenta que ante tanta injusticia social

y cerrazón del grupo en el poder, su propio estatus y futuro se ve comprometido; claro que la vía para paliar parte de esta problemática encuentra salida en el estallido juvenil que empezó en las universidades y que si el sistema no atina a resolver pronto, por lo menos con satisfacer parte de sus demandas, la situación puede recrudecerse, porque en el otro lado se encuentra un sector de la izquierda que empieza a considerar que la institucionalidad se empieza a ver como un lastre, porque no hay intención ni evidencia de modificar el estado de cosas. Para mostrar parte de este problema me apoyo en la reflexión de Sartori (2000) quien apunta sobre las consecuencias de cuestionar al régimen:

Las elecciones no determinan la política. Las elecciones no resuelven problemas; deciden quién habrá de resolverlos. Como indica Dalh, todo lo que las elecciones revelan son las primeras preferencias de algunos ciudadanos entre las candidaturas presentadas, pues difícilmente cabe interpretar una mayoría de primeras opciones en unas elecciones nacionales como el equivalente de una mayoría de primeras opciones por una política específica si revelan algo, las elecciones pueden revelar menos incluso que lo que Dalh sugiere, pues frecuentemente ni siquiera expresan primeras preferencias o primeras opciones (...) aun mas, y desde un ángulo distinto, pueden ser espurias, en el sentido de que no reflejan la preferencia de la mayoría, o que las elecciones no supongan un reflejo de la preferencia social de los votantes (p.147).

No obstante, también resulta pertinente traer el comentario de que a los jóvenes mexicanos, les ha tocado vivir una época de cambios electorales que pareciera que les mostraron que la democracia podía ser un camino efectivo en dichos proceso, pues a pesar de la poca participación política de la mayoría de éstos en la emisión del sufragio, la que se ha dado, ha sido en gran medida por la esperanza de un cambio verdadero en el gobierno, en esta tónica, se presentaron las elecciones federales para designación de presidente de 2000, 2006 y recientemente 2012, aunque en este último caso,

el fantasma del régimen autoritario que conocen mayormente por referencias indirectas en el ámbito de la política federal, pero que puede ser muy evidente en algunos estados que muestran un atraso político importante al no haberse generado la alternancia, puede ser este un aspecto que los lleve a rechazar la posibilidad de un gobierno que refleja toda esa estructura y cultura clientelar y patrimonialista que parecía se estaba alejando.

En el otro lado de la moneda, la mayor parte de apatía por la emisión del voto tiene que ver con aquellos que en la generalidad muestran una visión pesimista de que aunque se vote no hay posibilidad de modificación del *status quo*, de que el sistema está viciado de origen, de que todos los políticos son corruptos por naturaleza.

Es pues, como dice el IFE (2001) La democratización del régimen y los cambios culturales y políticos se han producido con diferentes cadencias e intensidades. Las percepciones de la política en México revelan “desconocimiento, desconfianza y desacuerdo sobre sus métodos, instrumentos e instituciones” (p. 24).

Conclusión

La apatía de los jóvenes en los asuntos políticos se agudiza cuando sus expectativas en el proceso electoral se ven truncadas en los resultados de dicho proceso, coadyuvando con ello al escepticismo que viene sumiendo a la formación de su núbil cultura política, pero el aprendizaje que no se olvida y se mantiene a pesar de todo es que la institucionalidad política electoral emerge como la gran triunfadora, entonces es cuando las leyes se convierten en las grandes vencedoras y con ellas los grupos de poder que las crearon. Si bien los ciudadanos no solo se hacen por la parte estructurada de la legislación, esta si se convierte en el factor determinante para entender la sintonía en que la cultura política se mueve.

Bibliografía

- ALMOND, G. y Verba, S. (1970). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid, España: Euroamerica/Fundación FOESSA.
- BRIONES, G. (2008). *Evaluación de Programas sociales*, México: Trillas.
- CALLINICOS, A. (2003). *Igualdad*, Madrid, España: Siglo XXI.
- CROUCH, C. (2004). *Posdemocracia*, D.F., México: Taurus.
- DAHL, R. (1999). *La democracia, una guía para los ciudadanos*. México: Editorial Taurus. Grupo Satillana Editores, S.A.
- GARCÍA Canclini, N. (2009). *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: De bolsillo.
- GARCÍA, R. (2011). *La cultura Política en México*, en Coutiño F. *Perspectivas teóricas y metodológicas de la cultura política*. Puebla, México: BUAP.
- MEDINA, L. (2001). *Historia de la revolución mexicana, 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo*. D.F, México: Colegio de México.
- PRATT, F. H. (2006). *Diccionario de Sociología*, D.F., México. FCE.
- SEGOVIA, R. (1975). *La politización del niño mexicano*, D.F., México: Colegio de México, Colección del Centro de Estudios Internacionales.
- SÁNCHEZ, P. L. (2000). *La ciudadanía que hemos perdido, el zóon politikon en perspectiva histórica*. En M. Pérez, (comp.). *Ciudadanía y Democracia* (pp. 37-65). Madrid, España: Editorial Pablo Iglesias.
- SARTORI, G. (2000). *Teoría de la democracia, 1. el debate contemporáneo, alianza universitaria*. Madrid, España: alianza editorial.
- WERNER, J. (2010). *Paidea, los ideales de la cultura griega*. DF. México: FCE.

Medios Electrónicos

CUNA P. E. (2006). *Análisis de las políticas gubernamentales dirigidas a la Juventud en la administración foxista. Hacia la explicación del inmovilismo y fracaso*, El cotidiano, mayo-junio, año/vol. 21, número 137, UAM-Azcapozalco, D.F., p. 92-101.

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE GOBIERNO DE NAVARRA. (Noviembre de 2008). *Estudio sobre los jóvenes y su participación democrática. 1. Estudio cualitativo*, Pamplona, España: recuperado el 20 de agosto de 2012 de [nforme_jovenesyparticipaciondemocratica1Cualitati.ppt](#)

FORMACIÓN Y DESARROLLO, IFE (s.f). *El ciudadano como elector: la cultura política en el cambio del siglo mexicano 2003*. Recuperado el 18 de agosto de 2012, de

http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/CDD/CDD-Varios/docs/2003_ElCiudadanoComoElector.pdf

PADILLA D.L. M. R., Flores, M.D. (2011). El estudio de las prácticas políticas de los jóvenes en internet, (versión electrónica) Común. soc no.15 Guadalajara ene./jun. 2011. Recuperado el 18 de agosto de 2012, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2011000100005&script=sci_arttext

Instituto Federal Electoral. (2001). *Plan Triannual de Educación Cívica 2001-2003*. México. En <http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2>

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917.pdf

<http://www.inegi.org.mx/>

<http://universidades.estudia.com.mx/universidades+puebla.htm>

http://aplicaciones4.sct.gob.mx/sibuac_internet/ControllerUI?action=cmdEscogeRuta

<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001880/188003s.pdf>

Hemerografía

LECHNER, N. (1978). “Poder y orden. La estrategia de la minoría consistente”. *Revista Mexicana de Sociología*, Año XI-Vol. (4) pp.1201-1423.